



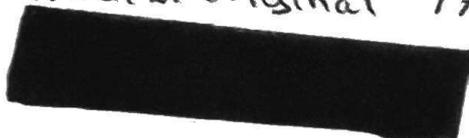
ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



2020
LEONA VICARIO

Recibi original 17-11-2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0337

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

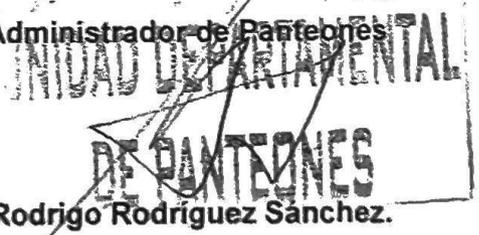
Tlalpan CDMX a 17 de Noviembre de 2020.

Nancy Cabello Toledo



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=16/Dic/2008 en la fosa # 256 con Alineamiento D-1-4-256 del panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen Temporalidad Mínima

El Administrador de Panteones



C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

